

**COLEGIO INTERCULTURAL
TREMENN**

*“Ser un colegio líder en el
quehacer académico, formando
personas competentes para su
desarrollo en la sociedad del
conocimiento y en el mundo
globalizado”.*

**PLAN DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR 2018**

PLAN DE ACCION CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

1. INTRODUCCIÓN

Considerando que es en la colectividad cuando mejor se desarrollan y potencian las competencias, es necesario enfatizar la idea del trabajo colaborativo en toda actividad, no sólo las académicas; y en todos los espacios, no sólo el escolar. Las familias deben apropiarse de esta idea clave de “ser más con los demás” y tomarla como una línea de enseñanza y refuerzo en los propios hogares.

Como comunidad educativa necesitamos comprometernos en el desarrollo de acciones que promuevan un ambiente propicio para todos sus integrantes, enfatizando el ejercicio permanente de lo que significa el “entenderse con otros”.

Entendiendo que la convivencia implica la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en el marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, en el ámbito educativo se extrapola a la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de las y los estudiantes (Galaz, 2011). Por lo tanto, la sana convivencia escolar es determinante en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad.

Conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.

2. CONCEPTUALIZACIONES.

Para clarificar los alcances del Plan de Convivencia Escolar se aclaran algunos conceptos fundamentales.

2.1 Convivencia Escolar:

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

2.2 Sana convivencia escolar

El artículo 3° de Manual de Convivencia señala “La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos”.

2.3 Buen Trato.

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

2.4 Definición de Acoso Escolar o Bullying.

Según se establece en el artículo 5° del Manual de Convivencia “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.

De lo anterior podemos observar que:

- Existe un comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente.
- El comportamiento agresivo es llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.
- Existe abuso entre iguales (pares), y lo que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.

El hostigamiento presenta diversos matices, desde los más visibles (de tipo físico, insultos, descalificaciones) hasta los más velados (aislamiento, discriminación permanente, rumores), lo que hace de este fenómeno un proceso complejo, que provoca daño profundo y sufrimiento en quien lo experimenta.

En el siguiente cuadro se clarifican los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y bullying:

AGRESIVIDAD	Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.
CONFLICTO	Es un hecho social. Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo o puede derivar en situaciones de violencia.
VIOLENCIA	Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: 1. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y, 2. El daño al otro como una consecuencia.
BULLYING	Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido y se convierte en víctima al ser expuesto, <i>de forma repetida y durante un tiempo</i> , a acciones negativas por parte de uno o más compañeros. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet. El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia: <ul style="list-style-type: none"> • se produce entre pares; • existe abuso de poder; • es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

Referencias: MINEDUC (2011) "Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar"

3. DEFINICION DEL PLAN

El Plan de Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

OBJETIVOS DEL PLAN.

3.1.- Objetivo general.

Desarrollar acciones que promuevan y comprometan a los distintos actores de la comunidad escolar a convivir sanamente en el colegio, basándose en el respeto, el diálogo y la participación de alumnos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.

3.2.- Objetivos específicos:

1. Fomentar la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente en nuestra comunidad educativa.
2. Capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa en prácticas que contribuyan a la sana convivencia.
3. Diseñar y difundir estrategias que permitan desarrollar la sana convivencia, anticipándose a potenciales riesgos y amenazas, evitando que se llegue a una respuesta agresiva.
4. Promover encuentros de los distintos estamentos de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de la pertenencia y compromiso.
5. Desarrollar espacios de diálogo en el que todos los miembros de la comunidad educativa tengan participación, ejercitando la vida democrática y una cultura inclusiva.
6. Definir y dar a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa, los protocolos que se activarán ante una situación que altere la sana convivencia.

4. DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo con el Artículo 30° del Reglamento de Convivencia el encargado de Convivencia Escolar es el profesional de la educación con formación en materia de convivencia escolar, resolución pacífica de

conflictos o con experiencia en mediación escolar, responsable de implementar las acciones determinadas por el Consejo Escolar tendientes a promover una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física, psicológica, agresiones u hostigamiento. Será nombrado por el Director del Establecimiento, al inicio del año escolar.

Funciones del Encargado de Convivencia Escolar.

Según el artículo 31° del Reglamento de Convivencia, tendrá como funciones las siguientes:

1. Confeccionar e implementar el Plan de Acción para poner en práctica las recomendaciones del Consejo Escolar
2. Investigar y aplicar medidas o sanciones en los casos correspondientes.
3. Ejecutar los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar
4. Informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia en el Colegio
5. Las demás que le asigne el presente Reglamento u otras disposiciones pertinentes.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Una situación especial que se debe considerar en la planificación de actividades relacionadas con la convivencia escolar en el colegio es el procedimiento para seguir en caso de una denuncia de Bullying.

5.1. Mientras se estén llevando a cabo las indagaciones aclaratorias y el discernimiento de las medidas correspondientes, se asegurará a todas las partes la mayor confidencialidad, privacidad y respeto por su dignidad y honra.

5.2. De cada actuación y resolución deberá quedar constancia escrita en los instrumentos propios del establecimiento, debiendo mantenerse el registro individual de cada reclamo. No se podrá tener acceso a dichos antecedentes por terceros ajenos a la investigación, a excepción de la autoridad pública competente.

5.3. En el procedimiento se garantizará la protección del afectado y de todos los involucrados, el derecho de todas las partes a ser oídas, la fundamentación de las decisiones y la posibilidad de impugnarlas.

Deber de protección.

5.4. Si el afectado fuere un alumno, se le deberá brindar protección, apoyo e información durante todo el proceso.

5.5. Si el afectado fuere un profesor o funcionario del establecimiento, se le deberá otorgar protección y se tomarán todas las medidas para que pueda desempeñar normalmente sus funciones, salvo que esto último ponga en peligro su integridad.

Notificación a los apoderados.

5.6. Al inicio de todo proceso en el que sea parte un estudiante, se deberá notificar a sus padres o apoderados. Dicha notificación podrá efectuarse por cualquier medio idóneo, pero deberá quedar constancia de ella.

Investigación.

5.7. El encargado de convivencia escolar deberá llevar adelante la investigación de los reclamos, entrevistando a las partes, solicitando información a terceros o disponiendo cualquier otra medida que estime necesaria para su esclarecimiento.

5.8. Una vez recopilados los antecedentes correspondientes o agotados la investigación, el encargado de convivencia deberá presentar un informe al Director para que este aplique una medida o sanción si procediere.

Citación a entrevista.

5.9. Una vez recibidos los antecedentes por la autoridad competente, la Dirección o quien la represente deberá citar a las partes y, en su caso, a los padres o apoderados del estudiante o los estudiantes involucrados, a una reunión que tendrá como principal finalidad buscar un acuerdo entre las partes. Para esta entrevista, se considerará el tipo de tópicos que convenga tratar en presencia de los alumnos o sólo entre adultos.

5.10. En caso de existir acuerdo entre las partes se podrá suspender el curso de la indagación, exigiendo a cambio el cumplimiento de determinadas condiciones por un período de tiempo convenido. Si se cumplen íntegramente las condiciones impuestas se dará por cerrado el reclamo, dejándose constancia de esta circunstancia.

5.11. Si no hubiere acuerdo, se deberá oír a las partes involucradas, quienes deberán presentar todos los antecedentes que estimen necesarios. También se podrá citar a un profesional en la materia, quien podrá aconsejar o pronunciarse al respecto.

Resolución.

5.12. La autoridad competente deberá resolver si se cumplen los requisitos para imponer una sanción, o bien si el reclamo debe ser desestimado. Deberá quedar constancia de los fundamentos que justifiquen la decisión adoptada. Dicha resolución debe ser notificada a todas las partes.

Medidas de reparación.

5.13. En la resolución, se deberá especificar las medidas de reparación adoptadas a favor del afectado, así como la forma en que se supervisará su efectivo cumplimiento. Tales medidas podrán consistir, por ejemplo, en disculpas privadas o públicas, restablecimiento de efectos personales, cambio de curso u otras que la autoridad competente determine.

Recursos.

5.14. Todas las partes tendrán la posibilidad de recurrir fundadamente en contra de la resolución adoptada por la autoridad competente, dentro de un plazo razonable.

Mediación.

5.15. El establecimiento podrá implementar instancias de mediación u otros mecanismos de similar naturaleza como alternativa para la solución pacífica y constructiva de los conflictos de convivencia escolar. Este sistema incluirá la intervención de alumnos, docentes, orientadores, otros miembros de la comunidad educativa y especialistas.

Notificación a profesor jefe

5.16 Se dispondrá de una instancia de conversación y reflexión con el Profesor Jefe para transmitirle los resultados y los acuerdos establecidos. De esta manera, podrá apoyar tanto al/los estudiante/s agredido/s como al/los agresor/es; como también deberá estar atento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Publicidad.

5.16. El establecimiento deberá adoptar las acciones necesarias para la correcta, oportuna y completa difusión acerca de las normas y planes relativos a la convivencia escolar a través de todos los medios disponibles, para que la comunidad educativa esté permanentemente informada y pueda ejercer sus derechos.

6. DE LAS ACTIVIDADES.

Este plan de actividades dirigidas a la comunidad está diseñado a partir del PEI del Colegio Intercultural Trememmn y en concordancia con el programa de Orientación.

El objetivo fundamental de estas actividades es contribuir a la prevención de la violencia escolar, así como al fortalecimiento de sana convivencia escolar en todos los ámbitos, espacios e interrelaciones de nuestra comunidad educativa.

Considerando el Artículo N°39 del Título XIII del Reglamento de Convivencia en cuanto a políticas de prevención, este plan contempla para este año 2018:

1. Una charla semestral para padres y apoderados que permita la sensibilización de ellos en torno a su responsabilidad en la formación de las y los estudiantes, particularmente en las situaciones de violencia y de bullying, invitándolos a participar activamente en las acciones de la institución para su detección y resolución.
2. El fomento de aquellas acciones que contribuyan al fortalecimiento de una sana convivencia escolar, esto es, a través del programa de Orientación y actividades dirigidas a la comunidad. Asimismo, se buscará incrementar el apoyo y participación de los padres y apoderados en las diversas actividades curriculares y extracurriculares, sobre todo las que son de carácter institucional como la Fonda Trememmn y Carnaval cultural.
3. Seguimientos continuos de los casos abordados a fin de asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos. En estas instancias, se cuenta con el apoyo de profesor jefe y de asignatura para recoger información al respecto.
4. Evaluación semestral de los resultados de las acciones emprendidas, a fin de reconocer avances y dificultades, y definir nuevas acciones.
5. Incorporación de los estudiantes en el diseño de actividades de prevención y el trabajo de temáticas referentes a la sana convivencia escolar.

Cronograma de actividades 2018

MARZO				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Marzo	Revisión de casos 2018	Encargada de convivencia escolar	Se revisan los acuerdos de 2017 para realizar seguimientos de los casos durante 2018. Citación de apoderados según corresponda.	Acta de convivencia escolar
Marzo	Encuesta online	Estudiantes y apoderados	Responden preguntas donde evalúan el desempeño del docente en el área de convivencia escolar.	Resultados online
Martes 26	Reunión con centro de estudiantes	Encargada de convivencia escolar	Encuentro que permita difundir el calendario de actividades 2018 del plan de convivencia y la organización de estas.	Acta de reunión Informe de reunión
Miércoles 27	Boletín informativo acerca de las actividades programadas.	Encargada de convivencia escolar	Online: descripción y relevancia de las actividades que fomentan una sana convivencia escolar.	Página web de la institución
ABRIL				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Martes 03	Boletín informativo acerca de resolución de conflictos	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
Jueves 05	Reunión con Brigada de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Encuentro que permita definir funciones de la Brigada y organizar actividades para este año.	Acta de reunión
Martes 10 Jueves 12 Martes 17	Charla con estudiantes (por niveles) sobre resolución pacífica de conflictos, el bullying y cyberbullying	Encargada de convivencia escolar con apoyo de la brigada de convivencia escolar	Presentación PPT y dinámica grupal	Acta de participación
Martes 24	Carnaval Cultural y día de la Convivencia Escolar	Área de Lenguaje con apoyo de encargada de convivencia escolar	Discurso centrado en la idea "soy más con los demás".	Diario mural del colegio
MAYO				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Jueves 03	Reunión con Brigada de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Evaluación de charla con estudiantes.	Acta de reunión
Martes 15	Día Internacional de las Familias	Asistentes de 1° básico con apoyo de Encargada de convivencia escolar	Panel	Diario mural del colegio
Martes 22	Boletín informativo sobre cyberbullying.	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
Martes 22 - viernes 25	Actividad de las emociones (terceros y cuartos básicos)	Encargada de convivencia escolar con apoyo de brigada	Intervención	Página web de la institución.
JUNIO				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia

Martes 12- viernes 15	Actividad de las emociones (quintos y sextos básicos)	Encargada de convivencia escolar con apoyo de brigada	Intervención	Página web de la institución.
Jueves 14	Encuentro con padres y apoderados para abordar el tema del cyberbullying.	Encargada de convivencia escolar	Exposición del tema y diálogo abierto	Acta de participación Reporte de actividad
Martes 19	Reunión con brigada escolar	Encargada de convivencia escolar	Evaluación de actividades desarrolladas en el primer semestre.	Acta de participación
Martes 26	Boletín informativo sobre el grooming	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
JULIO				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Lunes 02 -12	Evaluación de actividades desarrolladas en el primer semestre	Encargada de convivencia escolar	Encuesta online de carácter voluntaria	Página web de la institución.
Lunes 09	Actividad de cierre de primer semestre haciendo un recuento de las acciones que han contribuido al desarrollo de la buena convivencia.	Encargada de convivencia escolar y centro de estudiantes.	Discurso en acto cívico invitando a continuar con una disposición positiva en el trato hacia el otro.	Fotografías publicadas en página web
Martes 24	Boletín informativo sobre la Ley de responsabilidad penal juvenil	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
AGOSTO				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Martes 07	Reunión con brigada de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Organización y monitoreo de actividades	Acta de reunión
Martes 14	Día de los DD. HH y los principios de igualdad y no discriminación	Área de Matemática con apoyo de encargada de convivencia escolar	Intervención	Página web de la institución.
Martes 14- viernes 17	Actividad sobre relaciones interpersonales (séptimos y octavos básicos)	Encargada de convivencia escolar con apoyo de brigada	Intervención	Página web de la institución.
Jueves 16	Boletín informativo dirigido a padres y apoderados sobre dinámicas familiares pro sana convivencia.	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
Martes 21- viernes 24	Actividad sobre relaciones interpersonales (primeros y segundos medios)	Encargada de convivencia escolar con apoyo de brigada	Intervención	Página web de la institución.
SEPTIEMBRE				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Martes 06	Motivación fonda Trememn	Encargada de convivencia escolar con apoyo de cuartos medios	Intervención	Fotografías publicadas en página web

Martes 11	Boletín informativo dirigido a padres y apoderados sobre la inteligencia emocional y la importancia de las relaciones interpersonales	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
Martes 25	Reunión con brigada de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Organización de segunda charla con estudiantes	Acta de reunión
OCTUBRE				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Martes 02- jueves 04	Charla con estudiantes (por niveles) acerca de la inteligencia emocional y la importancia de las relaciones interpersonales.	Encargada de convivencia escolar	Presentación PPT y dinámica grupal	Reporte de actividad
Martes 09	Boletín informativo acerca de cómo prever actos de violencia.	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
Lunes 22 al martes 30	Evaluación de acciones del programa de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Online	Página web de la institución.
NOVIEMBRE				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Viernes 15	Charla con padres y apoderados acerca de la inteligencia emocional.	Encargada de convivencia escolar	Presentación PPT y dinámica grupal	Reporte de actividad
Martes 20	Reunión con brigada de convivencia escolar	Encargada de convivencia escolar	Evaluación de actividades del segundo semestre	Acta de reunión
DICIEMBRE				
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD/DESCRIPCIÓN	Evidencia
Martes 11	Evaluación de actividades anuales	Encargada de convivencia escolar	Reporte de actividades comprometidas para el año 2018	Reporte del cumplimiento del plan 2018.

PLAN ACCIÓN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD 2018

COLEGIO INTERCULTURAL TREMEMN

En el Colegio Intercultural Trememn hemos abordado la temática de sexualidad y afectividad desde distintas acciones. Principalmente desde la ejecución de los programas ministeriales de orientación y desde el desarrollo de actividades como exposiciones y reflexiones sobre este ámbito tan importante de la vida de las personas. Hemos potenciado el concepto del desarrollo en sexualidad y afectividad, entendiendo con esto que es parte consustancial de la existencia del ser humanos y que en las distintas etapas de los niños/as y adolescentes, se manifiesta de manera diferentes, logrando el cúmulo de experiencias y cambios propios en los cuerpos de las personas, el desarrollo de una sexualidad y afectividad con sentido para la trascendencia de nuestros y nuestras estudiantes.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

Fortalecer las competencias de los y las estudiantes para tomar decisiones en situaciones dilemáticas ligadas a la sexualidad y la afectividad de manera reflexiva, informada, responsable y autónoma en el transcurso de sus vidas.

QUINTOS BÁSICOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO-ABRIL	PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA	❖ Demostrar una valoración positiva de sí mismo, reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. (OA 1)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes. Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.
ABRIL- JULIO	EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES	❖ Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. (OA 2) ❖ Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma. (OA 7)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
JULIO- OCTUBRE	CAMBIOS PARA CRECER	❖ Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual. (OA 3) ❖ Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado. (OA 4)	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.

OCTUBRE-NOVIEMBRE	CONSUMO DE DROGAS	❖ Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas. (OA 5)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	❖ Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso. (OA 8)	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

SEXTOS BÁSICOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO-ABRIL	PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA	❖ Demostrar una valoración positiva de sí mismo, reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. (OA 1)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes. Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.
MAYO-JULIO	EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES	❖ Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas. (OA 2) ❖ Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma. (OA 7)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
JULIO-SEPTIEMBRE	CAMBIOS PARA CRECER	❖ Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que aprecia en sí mismo y en los demás. (OA 3) ❖ Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado. (OA 4)	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.
OCTUBRE-NOVIEMBRE	CONSUMO DE DROGAS	❖ Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas. (OA 5)	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	❖ Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso. (OA 8)	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

SÉPTIMOS BÁSICOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO-ABRIL	RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 5 Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. ❖ OA 6 Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p> <p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>
ABRIL-JUNIO	CRECIMIENTO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 1 Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. ❖ OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p>
JUNIO-AGOSTO	GEST. Y PROJ DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 9 Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales. ❖ OA 10 Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas 	Profesores Jefes	<p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>

		progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.		
SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 3 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento. ❖ OA 4 Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros. 	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 7 Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. ❖ OA 8 Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres. 	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

OCTAVOS BÁSICOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO-ABRIL	Relaciones Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 5 Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. ❖ OA 6 Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p> <p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>
ABRIL-JUNIO	Crecimiento Personal	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 1 Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. ❖ OA 2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. 	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
JUNIO-AGOSTO	Gest. Y Proy del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 9 Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales. ❖ OA 10 Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias. 	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.

SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE	Bienestar autocuidado y	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 3 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento. ❖ OA 4 Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros. 	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 7 Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. ❖ OA 8 Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres. 	Profesores jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

PRIMEROS MEDIOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO-MAYO	RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. ❖ OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p> <p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>
MAYO-JULIO	CRECIMIENTO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. ❖ OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. 	Profesores jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
AGOSTO-SEPTIEMBRE	GEST. Y PROJ DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses. ❖ OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada. 	Profesores jefes	Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.

SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE	BIENESTAR AUTOCUIDADO	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras. ❖ OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros). 	Profesores jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 7 Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. ❖ OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones. 	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

SEGUNDOS MEDIOS

MES	UNIDAD	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
MARZO- MAYO	RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. ❖ OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p> <p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>
MAYO-JULIO	CRECIMIENTO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. ❖ OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. 	Profesores Jefes	<p>Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.</p>
AGOSTO- SEPTIEMBRE	GEST. Y PROY DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses. ❖ OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada. 	Profesores Jefes	<p>Registro en el leccionario de la ejecución de las actividades de la unidad.</p>

SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE	BIENESTAR AUTOCUIDADO	<p>❖ OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.</p> <p>❖ OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	Profesores Jefes	Productos, evaluaciones y autoevaluaciones realizados por los y las estudiantes.
TODO EL AÑO	CONSEJO DE CURSO	<p>❖ OA 7 Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p> <p>❖ OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	Profesores Jefes	Registro en el leccionario de las actividades realizadas en el Consejo de Curso.

A este programa de orientación, se une la unidad “Pertenencia y participación democrática” desde 7° básico a II° medio que será desarrollada como un programa paralelo de Consejo de Curso, con el propósito de que se “focalice en la manera en que las y los estudiantes entienden y asumen su vinculación con los espacios o instancias sociales de las que forman parte. En particular, se busca que desarrollen el sentido de formar parte de una comunidad y que comprendan que esta tiene identidad que no se limita a la suma de los individuos que la componen, pues involucra intereses y metas compartidas. La unidad, por lo tanto,

promueve el sentido de compromiso de los y las estudiantes ante situaciones cuyas repercusiones no se manifiestan exclusivamente en el plano de sus propias vidas de forma individual, sino que involucran al colectivo del que forma parte. En particular, se pretende promover el desarrollo de la comunidad de curso, el compromiso con esta, y el establecimiento de las formas propias de la convivencia democrática, como las modalidades para tomar decisiones y regular la participación de los miembros de dicha comunidad.” (www.curriculumenlineamineduc.cl, 2017)

Desde las propuestas para abordar los OIC, emanadas de los consejos de evaluación y de planificación, se trabajarán dos programas paralelos que se socializarán en la hora de Consejo de Curso y se ejecutarán durante el año escolar en forma sistemática:

- a) Programa de Motivación Escolar: Se enmarca en el OIC autoestima académica y motivación escolar. La acción referida corresponde a escoger como curso a los y las estudiantes que serán distinguidos por representar los valores de: esfuerzo, respeto, responsabilidad y excelencia (10 mejores resultados académicos). Así también, la mejor asistencia del curso semestral.
- b) Programa Cuidado del Medio Ambiente: Concientizar a toda la comunidad educativa de la importancia del cuidado del medio ambiente, a través de acciones concretas sobre recurso que utilizamos a diario, específicamente, el papel. Para ello, se requiere promover el buen uso del papel y participar en una campaña permanente de reciclaje del papel blanco.

La evaluación del programa de orientación se realizará principalmente en la clase con autoevaluaciones y listas de cotejo.

Para los programas paralelos, se realizará semestralmente una encuesta de satisfacción, vinculada con la del plan de acción de convivencia escolar.

TALLERES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

Los Talleres curriculares y extra-curriculares son instancias de aprendizaje dispuestas por el Colegio Intercultural Trememn para la aproximación de los y las estudiantes de todos los niveles a experiencias artísticas y deportivas con el propósito, para este Plan de Convivencia, de ser un encuentro entre los estudiantes de distintos cursos para generar, a partir de experiencias comunes, conocimientos de sí mismos y de los demás procurando que estos vínculos permitan afianzar la sana convivencia.